

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pellgrós, 9. Teléfono 12.042 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 11 de febrero de 1932 | Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.793

El "Buenos Aires" se dirige a la Guinea española

Manifestaciones del gobernador de Barcelona

BARCELONA.—El gobernador, al recibir a los periodistas, dijo que esta madrugada, a las cinco menos cuarto, ha zarpado el «Buenos Aires».

A preguntas de los reporteros ha dicho que los deportados son 108 y que suponía que los nombres serían facilitados por el ministro de la Gobernación.

Al preguntarle «¿Sabe usted adónde se dirige el «Buenos Aires»?», contestó: «Lo ignora. Lo único que sé es que ha sido despachado para la mar y que tomó el rumbo del estrecho de Gibraltar, ignorando igualmente si hará escala para tomar algunos pasajeros más antes de rendir viaje».

Después dijo que momentos antes de hacerse a la mar el «Buenos Aires» se notificó a los confinados la sanción que les imponía el Gobierno, y mientras unos firmaban el «enterado» otros se negaron a ello, firmando por los que no lo habían hecho el jefe de la expedición y el capitán del buque. El «Buenos Aires» salió del puerto sin novedad a bordo, siendo escoltado por el destructor «José Luis Díez».

Otro reportero preguntó al gobernador si con motivo de la salida del «Buenos Aires» se temía que ocurriese algo en Barcelona, y contestó que se habían tomado las consiguientes precauciones para evitar que los elementos perturbadores intentasen atentar contra la libertad de trabajo, y que estas precauciones seguirán todo el tiempo que se crea conveniente, siendo reprimidas energicamente las ocaciones que se registren.

Precauciones

Por la autoridad gubernativa se han tomado esta mañana grandes precauciones en diversos puntos de la ciudad, especialmente en las barriadas obreras. Los obreros han acudido al trabajo y no se ha registrado el más pequeño incidente, por lo que a media mañana se han retirado las fuerzas encargadas de prestar este servicio de precaución. En los Bancos han prestado servicio parejas de la Guardia civil.

Acuartelamiento levantado

Por disposición de la autoridad militar, al toque de diana quedaron acuarteladas las tropas por si era precisa su intervención para el mantenimiento del orden. A las diez se levantó el acuartelamiento, quedando sólo en los cuarteles los retenes de costumbre. Mañana se darán las mismas disposiciones de hoy.

Sobre la anunciada huelga general

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha leído la siguiente nota:

«Para desmentir rumores y noticias falsas que los extremistas de uno y otro lado hacen circular con el propósito que es de suponer, el gobernador se cree en el caso de decir lisa y claramente la verdad y hacer público lo siguiente:

Ciertos elementos, siempre dispuestos a intranquilizar a la opinión y a perturbar a la clase obrera, afanosos de trabajar y obtener mejoras legítimas a que tiene derecho dentro de las vías legales que la República ofrece y ampara, han acordado esta mañana el paro general para hoy y para mañana, tomndo pretexto en la salida de este puerto del buque en que van confinados muchos de los inductores y partícipes de la última huelga general revolucionaria con la que pretendían implantar el comunismo libertario, utilizando la dinamita de que se habían apoderado y las armas de que se habían provisto, cortando vías férreas y comunicaciones telegráficas y haciendo abandonar fábricas y talleres.

La masa obrera y el vecindario todo en general han contestado a tal acuerdo haciendo su vida normal durante la tarde de hoy, y es de esperar que haga lo mismo mañana.

Cualquier huelga promovida equivale al abandono de trabajo, e implicaría la sustitución inmediata de los huelguistas por los obreros que se hallan sin trabajo, que a todas horas lo solicitan.

El Gobierno y las autoridades saben quiénes son los que pretenden el paro y sus propósitos, y tiene tomadas las medidas para reprimir todo intento de coacción o de alteración del orden público.

El «Buenos Aires» se dirige a Bata

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les confirmó que el vapor «Buenos Aires» había zarpado de Barcelona a las cuatro y cuarto de la madrugada. Los periodistas interrogaron al señor Casares acerca del punto a que serán conducidos los revoltosos, y el ministro contestó que serán conducidos a Bata (Guinea Española), uno de los mejores puntos de aquel territorio, exceptuando Santa Isabel.

El señor Domingo dijo que la deportación era necesaria

Al ser recibidos los periodistas por el ministro de Agricultura, uno de ellos le preguntó si se había declarado la huelga general en Barcelona por motivo de la salida del «Buenos Aires», y contestó que hasta las once de la mañana, que él había comunicado con Barcelona, no se había producido movimiento huelguístico alguno.

Con este motivo se entabló un diálogo entre el ministro y los periodistas acerca de las condiciones del proletariado catalán, y el señor Domingo dijo que él que conocía a fondo a los obreros de Cataluña, por haber convivido con ellos, podía afirmar que son en su mayoría de espíritu burgués y conservador y opuestos a estos movimientos, a que son arrastrados por los dirigentes. Prueba de ello es que cada vez son secundados con menos entusiasmo; lo que denota que el obrero catalán se va convenciendo que no es éste el medio más eficaz para llegar a la consecución de sus reivindicaciones.

Terminó su conversación con los reporteros afirmando que la deportación de los obreros que estaban en el «Buenos Aires» era de todo punto necesaria, aun produciendo contrariedad al Gobierno, enemigo de medidas extremas, si se quería mantener el imperio de la ley y el respeto a la autoridad.

El «Sánchez Barcáiztegui» zarpa con once deportados

VALENCIA.—Por delegación del ministro de la Gobernación, el gobernador ha aplicado la ley de Defensa de la República a los once detenidos, condenándolos al confinamiento indefinido, los cuales han salido en el «Sánchez Barcáiztegui», sin perjuicio de que la responsabilidad alcance a otros que todavía no están detenidos.

Los deportados han interpuesto recurso de alzada, y hoy mismo ha sido enviado éste al ministro por señor Doperto.

Motín en la Cárcel Modelo

VALENCIA.—Los presos de la Cárcel Modelo se sublevaron con protesta, al parecer, contra la deportación de los presos del «Buenos Aires».

Dado aviso al Gobierno civil, salieron varios guardias de asalto, que momentáneamente apaciguaron los ánimos. Esta mañana debió repetirse el motín, por cuanto un piquete de la Guardia civil de caballo tuvo que trasladarse al edificio penitenciario, y próximamente a las doce, en tranvías, fué trasportado un buen contingente de Guardia civil a pie.

Según informes extraoficiales, la Guardia civil tuvo que hacer algunos disparos al aire, para reducir a los presos.

El gobernador manifestó a los periodistas que este plante había carecido de importancia. En puertas y rejas se han hecho algunos destrozos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

LOS TEATROS

COMICO

Loreto-Chicole: Viernes y sábado a las 6,50 y domingo a las cuatro, últimas representaciones definitivamente, de la interesante comedia inglesa *El tren fantasma*. Viernes y sábado a las 6,50 y 10,50 la farsa cómica, nueva, de los renombrados autores González del Castillo y Muñoz Román *Allá peticulas* uno de los más grandes éxitos de la actual temporada.

Se despacha en contaduría con un día de anticipación, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

MONOZO SEGA

«Era una vez en Bagdad...»

La interrumpida narración de Scherazada vuelve a detener el iracundo y vengativo brazo de su dueño y señor. Pero esta vez no es la voz dulce y armoniosa de la cautiva la que dice cuento salvador, sino la fértil inventiva del poeta, que ha extraído de las diversas páginas del libro de los bellos sueños su más pura esencia, incorporándola a un ritmo dramático y humano que las fecunda. Acorde a lo transmitido por la leyenda y a la asimilación de su ambiente, se funde y transforma al ser revalorizado por Marquina en el crisol de su forma poética, para dar a su cuento algo más profundo y perdurable dictado por nuestro destino que lo el viento del azar nos trae, aunque parezca prodigioso don de la fortuna y por un momento nos maraville.

Irene López Horedia fué la ideal intérprete con-

cebida por el autor. Revistió la figura de Sulima de cuantas cualidades la adornan: ternura, sentimiento, inefable deleite de amor; figura que realzó con su distinción y elegancia en magníficas actitudes.

Mariano Asquerino puso en la personificación de Harun ímpetu y hombra, y en los líricos acentos, espontánea y sentida emoción.

Lo demás pusieron todo su entusiasmo al servicio de sus respectivos papeles.

El decorado, de Fontánals, y el estuario, de Monfort, estilizado con buen gusto el carácter oriental del cuento, que diputamos como una obra maestra, digna de la fina sensibilidad del poeta Marquina.

ESPAÑOL

Beneficio y homenaje a Anita Adamuz

Con la adaptación del drama de Iope de Vega «Fuenteovejuna» celebró anoche su beneficio la ilustre primera actriz de la compañía de Gorrás, Anita Adamuz. El público que llenaba el teatro, hizo salir innumerables veces a escena a la beneficiada al terminar cada una de las cuatro jornadas de que se compone la obra.

Salió luego el adaptado de la obra en español, Enrique López Alarcón, y leyó una hermosa poesía con la semblanza de Anita Adamuz. Manuel Machado leyó a continuación unos versos en homenaje a la ilustre actriz, y como final Anita Adamuz, toda emoción, pero toda maestría, recitó dos fragmentos de la comedia de los Machado *La Lola se va a los puertos*.

Grandes ovaciones fueron tributadas por el público a la gran actriz, como otras flores más rendidas a su belleza y a su arte.

CARNAVAL EN MADRID



Las tres carrozas presentadas por el Ayuntamiento. (Foto Pío).

EXTRANJERO

Tercera sesión

GINEBRA.—Después de declararse abierta la sesión por el presidente, éste concedió la palabra al delegado italiano, ministro de Negocios Extranjeros, señor Grandi, quien pronunció un extenso discurso, en el que dijo, entre otras cosas, que el desarme no es posible más que existiendo una seguridad efectiva, y puso en guardia a la Asamblea contra los argumentos sofisticados y demagógicos que se expresan en los círculos sobre la idea del desarme.

Después, el orador, en nombre de su país, hizo a la Asamblea las siguientes proposiciones:

En el aspecto naval, abolición simultánea de los navios de guerra de primera línea y de los submarinos, así como de los barcos portaaviones.

En el aspecto de tierra, abolición de la artillería pesada y de los carros de asalto.

Y en el aspecto aéreo, abolición de los aviones de bombardeo y de los medios agresivos de la guerra química y bacteriológica.

El orador terminó proponiendo la revisión de las leyes de guerra, con objeto de asegurar de la manera más eficaz posible la protección de la población civil.

Después del discurso del delegado italiano, señor Grandi, habló, en inglés, el embajador del Japón en Londres, señor

Matsudaira, delegado de su país en la Conferencia del Desarme, quien se felicitó de la reunión de la Conferencia.

Finalmente, habló el delegado polaco, señor Zaleski, diciendo que Polonia concede el mayor interés a esta Conferencia, en la cual se debaten cuestiones reservadas hasta ahora a la soberanía de los Estados.

Antes de levantar la sesión, el presidente recomendó al público y a la Prensa que se abstuvieran de aplaudir, pues esto podría dar lugar a manifestaciones opuestas, y agregó que el no aplaudir no será considerado por los delegados como indiferencia, sino que, por el contrario, constituye una muestra de respeto y cortesía.

Mañana continuará la discusión general, hablando en primer término el delegado belga, señor Hymans, y después el delegado de la U. R. S. S., señor Litvinoff.

Reunión de la Delegación española

GINEBRA.—La Delegación española ha celebrado una reunión para estudiar a marcha de los debates de la actual Conferencia del Desarme.

En la sesión plenaria que se celebrará mañana, viernes, pronunciará probablemente el ministro de Estado español, señor Zulueta, su discurso, fijando los puntos de vista de España ante los problemas planteados en la reunión internacional presente.

El anteproyecto de ley de Congregaciones religiosas

En la conversación que el ministro de Justicia mantuvo con los periodistas les dijo que, por la mañana, había recibido el anteproyecto de ley de Congregaciones y Cultos, redactado por la Comisión Jurídica asesora.

—Sobre él—indicó—solamente puedo darles algunos detalles, con el fin de facilitarles su misión, y por creer que se trata de una información interesante, porque, íntegro, no creo oportuno darlo a la publicidad hasta que lo conozca el Consejo. Ya he dado orden de que se hagan copias del mismo, para repartirlo entre mis compañeros de Gobierno.

El anteproyecto—continuó diciendo el Sr. Albornoz—se titula: «Ley especial de Confesiones y Congregaciones religiosas». Consta de un título preliminar y seis títulos. El primero de éstos se refiere a la libertad de conciencia y de cultos y determina la manera de hacer efectiva dicha libertad.

El segundo trata de la consideración jurídica de las Congregaciones religiosas; el tercero, del régimen de bienes de las mismas; el cuarto, del ejercicio de la enseñanza; el quinto, de las Instituciones de beneficencia, y el sexto, de las Ordenes y Congregaciones religiosas.

En total, el proyecto consta de 37 artículos y dos disposiciones transitorias, y hay, con relación al proyecto dos votos particulares: uno, que firman los señores Jiménez Asúa, Ruiz Funes, Carsi, Gránados, Díaz Sama y la señorita Huidobro, y el segundo, suscrito por el notario D. Nicolás Alealá.

Las características del referido anteproyecto son, en lo que al título primero se refiere, el afirmar y garantizar la plena libertad de conciencia y cultos, a la vez que se procura que no pueda haber, con ocasión de fiestas religiosas, reuniones ni actos de carácter político.

En el título II se reconoce, sin necesidad de previa inscripción, a las entidades que integran jerárquicamente las Confesiones religiosas, personalidad en su régimen interno, sin perjuicio de la soberanía del Estado y de aquellas precauciones que es natural y legítimo que el Estado adopte en cuanto se relaciona con su seguridad.

En cuanto al régimen de bienes de las Confesiones religiosas, se afirma el principio de la limitación de los mismos a las necesidades propias de los servicios religiosos y se atiende debidamente al cuidado y conservación del patrimonio artístico nacional.

El título IV, relativo al ejercicio de la enseñanza por las Confesiones religiosas, permite a éstas la de sus respectivas doctrinas y la formación de sus miembros, sin perjuicio de la inspección que al Estado compete en lo tocante a la defensa de la integridad de los principios republicanos.

Respecto a las Instituciones de Beneficencia, se procura, respetando en lo posible las fundaciones existentes, adaptarlas a las nuevas necesidades sociales y, por último, respetando a las Ordenes y Congregaciones religiosas se tienen en cuenta las bases establecidas en los principios constitucionales y se afirman para su desarrollo las siguientes normas:

Prohibición de toda actuación política. Inscripción de las Ordenes y Congregaciones religiosas en el Registro público.

Intervención del Estado, por la inspección correspondiente, en su contabilidad.

Limitación de los bienes al cumplimiento directo de sus fines; y

Amplio de aquellos miembros que quieran retirarse de ellas, no obstante los votos que hayan hecho.

Tiene también el anteproyecto—añadió el Sr. Albornoz—dos disposiciones transitorias, que se refieren a la ejecución de la ley y sobre las cuales se negó el ministro a hacer manifestación alguna, si bien insinuó que dichas disposiciones serían objeto de un animado debate.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 10 de febrero

A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Besteiro.

Se lee el acta de la sesión anterior, y seguidamente comienzan los ruegos y preguntas.

El señor FRANCO pide que se le conceda la palabra en la interpelación anunciada sobre los sucesos de Manresa y Figols.

El señor CANALES censura a los gestores de la Diputación de Cáceres, por cierta concesión hecha a una Compañía inglesa de productos químicos.

Después formula otros ruegos de interés provincial.

El señor BALBONTIN habla de las desigualdades que se observan en el impuesto de cédulas. Dice que hay millonarios que pagan cédula de jornaleros y viceversa.

El mismo diputado denuncia luego que el Ayuntamiento de Poyos está en poder de los somatenes, y que el alcalde de Valencia se ha puesto incondicionalmente a disposición de los patronos.

Se queja luego de que el Gobierno no haya dado a conocer la nota del Papa sobre la cuestión de los jesuitas.

Protesta luego de que la República obedezca al Papa después de disolver a la Compañía de Jesús, precisamente, por esa obediencia.

Finalmente protesta del rigor con que se aplica a los obreros la ley de Defensa de la República, como lo prueba la expedición del «Buenos Aires», mientras se ha tratado con todo género de clemencias y delicadezas a los monárquicos y demás perturbadores enemigos del nuevo régimen.

El señor CASARES trata de justificar las sanciones impuestas por los sucesos de Llobregat, pero se lo impiden los señores Balbontin Soriano, Barriobero y otros «ultraextremistas».

El señor BALBONTIN rectifica, dedicando los más enérgicos epítetos a los autores de los crímenes de Arnedo.

Afirma que la Monarquía no llegó nunca a las deportaciones en masa que ahora emplea la República, cometiendo un delito de lesa democracia, mientras es muy distinto el trato que se sigue con Sanjurjo, Mola, Berenguer y otros culpables. (Alboroto.)

El señor CASARES dice que se explica la actitud del grupo de extrema izquierda por sus contactos con gente de ciertos idearios.

El señor BARRIOBERO: «Aquí no hay más ideario que el de una República con libertad y democracia. (Gran escándalo. Los extremistas no dejan pronunciar al ministro dos palabras seguidas. De distintos sectores increpan a los revolucionarios.)

El señor TENREIRO: ¿Cuánto pobráis por esto? (Gran escándalo.)

El señor BARRIOBERO: ¡Ahora mismo tendrá que explicar su señoría esas palabras, pues de otra manera, quedará como un miserable! (Fuertes rumores.)

El señor BESTEIRO interviene conciliador, y logra aplacar los espíritus y que se encauce algo el debate.

El señor TENREIRO explica sus palabras mortificantes.

El señor SORIANO, una vez aclarado un poco el horizonte, anuncia una proposición para que la Cámara sancione o desautorice la salida del «Buenos Aires» con los deportados por los sucesos de Llobregat.

El señor GRAU explica su anunciada interpelación sobre el movimiento revolucionario de la cuenca minera de Manresa. Comienza exponiendo las condiciones en que se trabaja en las minas de suria, Figols y otras.

El señor SELVAS CARNE interviene.

El señor FRANCO combate las deportaciones, propias de un Napoleón de guardatrapias. Dice que semejante crueldad no la cometieron ni la dictadura de Primo de Rivera ni la de Berenguer.

El señor LAYRET también se opone a las deportaciones.

El señor GOMARIZ pide que se ordene el retorno del «Buenos Aires» y se abra el sumario correspondiente para esclarecer los sucesos y depurar todas las responsabilidades.

El señor BARRIOBERO cree que si los deportados han cometido delitos definidos en el Código no debe recurrirse a procedimientos policíacos. Se queja de la incomunicación sufrida por los presos del «Buenos Aires», hasta el punto de

que los abogados de la Confederación han sido registrados como en los tiempos de Primo de Rivera. Refiere que en la madrugada anterior los presos lograron hacer llegar a unos periodistas que estaban en el puerto un telegrama dirigido al orador para que presentara una querrela contra el ministro y el jefe de Policía de Barcelona. Dicho telegrama no ha llegado a su poder. Afirma que el Gobierno no ha procedido republicánicamente ni con humanida siquiera.

Por último asegura que entre los deportados van algunos muchachos de catorce años.

El señor BALBONTIN se muestra partidario de los procedimientos benígnos en el castigo de los delitos sociales y políticos, por lo que tienen de nobles afanes de progreso y mejoramiento colectivo. Alude a una conferencia del señor Jiménez Asúa en defensa de esta tesis y lee párrafos encaminados al mismo fin de un discurso pronunciado por el señor Besteiro en el Parlamento el año 1921, con ocasión de unos sucesos muy parecidos a los actuales de Llobregat.

El señor CRESPO interviene brevemente, recordando el voto de confianza concedido al Gobierno recientemente.

El señor CASARES explica los fundamentos de la aplicación de la ley de Defensa después de los sucesos de Llobregat. Se extraña y se lamenta de que los obreros que han soportado durante ocho años todos los vejámenes ahora quieran aprovechar las libertades de la República para perturbar el orden social.

Dice que no cabe alegar que los actores de los sucesos desconocían la finalidad de ellos, pues siempre se habló de implantar el comunismo libertario y hasta se dió el caso de que tres horas antes de la señalada para iniciar la revolución la radio de Moscú lanzó al mundo la noticia de que «dos hermanos de España» se debatían en aquellos momentos en las calles, considerándose inminente la implantación del régimen soviético en nuestro país.

Añade que tenía el secreto de todos los hilos del movimiento; pero prefirió desarticular su artificio antes que ahogar en sangre.

Afirma que no puede hablarse del anticonstitucionalismo de la ley de Defensa porque la Cámara la puso en manos del Gobierno para amparar la República.

Sensatamente—añade—no se puede decir que los promotores de los sucesos de Llobregat sean confinados en pueblos del interior de la Península, porque eso significaría alejar en cada uno de esos pueblos un foco de rebeldía y de insurrección, un núcleo de la F. A. I., que ponía en constante peligro la tranquilidad pública. ¿Por qué se me aconseja eso? ¿Me creéis acaso imbécil?

Tampoco puede alegarse el precedente de los tres monárquicos que fueron deportados, y que luego se suspendió el castigo ante demandas de distintos sectores políticos, y hasta de la misma isla adonde se les destinaba. La culpabilidad de aquellos no puede compararse con la de estos otros. Por cierto que estoy arrepentido de haberles guardado una consideración que no merecen, ya que en los sitios donde actualmente residen no cesan de hacer méritos para que se les aplique la ley, que tal vez no se haga esperar.

Termina el ministro su vibrante discurso, diciendo que antes que la ley y antes que la propia Constitución está la República, a la que hay que defender como sea, cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

Entre el cumplimiento de un precepto legal y la salvación de la República en un momento crítico, yo no tengo dudas de ningún género. (Larga y calorosa ovación.)

El señor BESTEIRO anuncia que se ha presentado la proposición anunciada por el señor Soriano sobre las deportaciones en el «Buenos Aires». Dice que el escrito lleva las firmas reglamentarias (quince), aunque tiene que advertir que algunos de los señores que la susciben no participan del espíritu que la anima, y sólo la han firmado para que no faltase ningún requisito legal y sus autores tuvieran que desistir del propósito.

El señor BALBONTIN la defiende brevemente, insistiendo en sus conocidos puntos de vista.

El señor CRESPO habla por los federales, y el señor GIL ROBLES renuncia a hacer uso de la palabra, una vez

que se han expuesto los distintos criterios.

El señor AZAÑA pronuncia un breve discurso sobre el particular.

Después de las explicaciones que dió el señor Casares, reflejando el pensamiento del Gobierno, no debo hablar mucho.

Se pide que el Gobierno derogue unas disposiciones.

En esta propuesta puede haber dos puntos. Un fondo de piedad y un fin político. Es difícil pretijar donde empieza y dónde acaba cada uno.

El Gobierno procederá con igual benignidad que los contrarios usen con la República.

Recuerda que cuando se desarrollaron los sucesos últimos el Gobierno no se asustó, y no sería lícito que los que entonces se asustaron ahora pidan que retrocedamos.

Afirma que el Gobierno no hace sino atenderse al voto de confianza que el Parlamento le otorgó, y desde luego afirmo que si esta proposición se acepta, el Gobierno dejará de serlo. (Grandes aplausos.)

Se procede a votar la proposición nominalmente.

Arroja el siguiente resultado: 14 a favor y 159 en contra.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, cuyos dictámenes se votaron en sesiones anteriores.

El señor AZAÑA sube a la tribuna de secretarios y lee dos proyectos de ley.

Se pone a discusión nuevamente el proyecto de ley de divorcio y quedan aprobadas las causas octava, novena y décima.

Noticias políticas

El «placet» para el Sr. Araquistáin

El subsecretario de Estado, Sr. Gómez Ocerín, dijo ayer mañana a los periodistas que hasta el momento en que hablaba con ellos no se había recibido el «placet» para el Sr. Araquistáin, designado para el cargo de embajador de España en Berlín.

En Guerra

El ministro de la Guerra, Sr. Azaña, recibió numerosas visitas de militares.

Entre ellas estuvieron el general Gómez Morato, que fué en visita de despedida, por marchar a África a encargarse de las fuerzas militares del Protectorado; el general Nuñez de Prado, que también se despedía para Mallorca; los generales García Aldave y Vega, el coronel Llanos, destinado a la sección de Infantería de la Escuela de Tiro, y el teniente coronel D. Salvador Pereda, recientemente ascendido.

El ministro recibió además a una comisión de alféreces retirados, otra de obreros filiados de Ingenieros y otra de los Cuerpos político-militares.

Con los periodistas habló el Sr. Azaña, manifestándoles que no tenía noticias que comunicar. Sólo había firmado un nombramiento destinando al regimiento número 6 al coronel Roca, que estaba destinado en Badajoz. Esta vacante queda sin cubrir.

A preguntas de los periodistas, dijo el ministro que en Barcelona reinaba tranquilidad y que por la mañana había zarpado del puerto el vapor «Buenos Aires», donde van los presos políticos deportados, probablemente—dijo—, a Guinea.

Nueva guía descriptiva de los Caminos de Hierro del Norte de España

Hemos recibido la Guía recientemente editada de los Caminos de Hierro del Norte de España para los servicios de invierno, notablemente mejorada de las anteriores, con profusión de referencias y grabados, y tan fácilmente manejable que el más inexperto puede encontrar cuanto desee consultar.

Está editada con arreglo a los adelantos modernos y puede competir con las afamadas guías mundiales, superándolas en categoría.

Sus gráficos de perfiles y de itinerarios y planos son de extraordinaria importancia.

Enviamos nuestra más sincera felicitación a la Dirección del Norte por haber dado cima a una obra tan útil y completa.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de febrero de 1932

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers for cities like Bilbao, Huelva, Madrid, Pamplona, Barcelona, Sevilla, Valencia.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Table with columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers for DUEENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL.

PREMIOS MENORES

Table with columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers for VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL.

Continuation of the lottery results table from the previous block, listing numbers for various prize categories.

Una circular del ministro de Justicia sobre el matrimonio civil

El ministro de Justicia ha dirigido la siguiente orden a la Dirección de los Registros:

Ilustrísimo señor: Considerando que establecidos en la Constitución vigente los principios de confesionalidad del Estado y de plena libertad de conciencia para profesar y practicar cualquier religión, es de toda evidencia que hasta que en la ley de matrimonio civil que actualmente se redacta para someterla a la aprobación del Gobierno, y después a la de las Cortes la Comisión jurídica, etc., etc., se regulen definitivamente los requisitos, forma y solemnidades del matrimonio, no debe exigirse a los que se propongan contraerle civilmente declaración previa alguna acerca de sus creencias, quedando el precepto del artículo 42 del Código civil reducida a su verdadero límite de simple advertencia, que solamente puede atender la conciencia de los interesados.

Considerando que, por consecuencia de lo antes expuesto, y hasta que se apruebe y publique la ley sobre matrimonio civil, procede declarar derogada la real orden de 26 de diciembre de 1900 y disponer que los jueces municipales y los agentes diplomáticos y consulares que hagan sus veces en el extranjero, procedan a la celebración de los matrimonios civiles de los que lo soliciten, sin exigir la declaración previa prevenida en la citada real orden.

Considerando que hasta tanto que aquella ley se publique, es deber del Estado facilitar la celebración del matrimonio civil, limando y disminuyendo las dificultades que el actual sistema presenta, y a este fin deben existir en todos los juzgados municipales y consulares impresos de declaración para solicitar la celebración del matrimonio civil que contengan todos los requisitos exigidos por el artículo 86 del Código civil y puedan sencillamente llenarse por los interesados, sin que por facilitar esos modelos e instruir a los solicitantes puedan exigirse los encargados del Registro derechos ni emolumentos de ninguna clase, pues será obligación suya hacerlo de modo absolutamente gratuito.

Este ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Se declara derogada la real orden de 26 de diciembre de 1900, y en consecuencia, no se exigirá a los que lo soliciten la declaración del matrimonio civil declaración alguna respecto de sus creencias religiosas ni de la religión que profesen.

Segundo. En todos los juzgados municipales de la República y consulados de España en el extranjero existirán impresos de declaración para solicitar el matrimonio civil, formados con arreglo al modelo insertado en la Gaceta con el fin de que puedan ser llenados por los solicitantes. Estos impresos serán facilitados gratuitamente por los jueces municipales y por los cónsules y vicecónsules, que deberán dar a los interesados las instrucciones para llenarlos debidamente y todas las demás que sean precisas para la celebración del matrimonio, sin que por esto puedan percibir derechos ni retribución alguna.

Los chinos mantienen sus posiciones

Se ha entablado una ruda batalla
 SHANGHAI.—Se ha reanudado una ruda batalla de artillería, con bombardeo intenso, en todo el frente de Shanghai.

Las posiciones ocupadas, respectivamente, por japoneses y chinos, son las mismas hasta ahora.

Parece que disminuyen las esperanzas de que la solución del conflicto de Shanghai surja por medios pacíficos.

Desembarcan refuerzos japoneses
 TOKIO.—Telegrafían de Shanghai a la Agencia Rengo:

«Hoy ha desembarcado en Shanghai el primer contingente de tropas japonesas de refuerzo enviadas a dicha ciudad.»

Llega un acorazado francés
 SHANGHAI.—Ha llegado a este puerto, procedente de Indochina, el acorazado francés «Waydeck-Rousseau».

A bordo de dicho navío de guerra ha llegado a Shanghai un batallón de Infantería colonial, que ha desembarcado en el recinto de la concesión francesa.

Desembarco de fuerzas japonesas
 SHANGHAI.—Los bombardeos, batallas y luchas aéreas han continuado todo el día. Sin embargo, hubo poca variación en las posiciones que mantienen las fuerzas combatientes al terminarse la jornada. Los chinos siguen en posesión de Wusung y de la estación Norte de Shanghai.

Los japoneses han desembarcado secretamente en Liuhó, que es una de las playas del río Yantze, y se espera que pasado mañana intenten una ofensiva contra los chinos.

Parece que mañana no habrá ataques, pues es el día del Kigensetsu, en el que se conmemora el MMDXXII año en que el primer Emperador japonés, descendiente del dios Sol, fundó el Imperio japonés.

Los chinos destruyen el faro de Wusung
 TOKIO.—Comunican de Shanghai a la Agencia Rengo que las tropas chinas han destruido el faro de Wusung, impidiendo así la navegación comercial y el paso de los navíos de guerra nipones.

Las tropas chinas han establecido nuevas posiciones en la carretera de Tieng Tung a Shanghai, emplazando baterías anti-aéreas y cañones de campaña.

Los japoneses rechazan un ataque chino
 SHANGHAI.—El almirante Nomura ha insistido en que pronto se retirarán los chinos a veinte millas de Shanghai, lo que permitirá a los buques japoneses, si fuera necesario, remontar el Yangtse. A las once y media, los chinos organizaron dos ataques sobre las posiciones japonesas en Chapei, repeliendo éstas la agresión.

La Comisión investigadora embarca en California

SAN FRANCISCO.—Los miembros de la Comisión investigadora designada por el Consejo de la Sociedad de Naciones para llevar a cabo una encuesta en Manchuria, llegaron ayer a San Francisco, procedentes de Nueva York.

La Comisión ha embarcado después a bordo de un paquebote, que zarpó con rumbo a Exrtemo Oriente.

En una entrevista concedida a los representantes de la Prensa, antes de partir para Manchuria, lord Lytton, presidente de la Comisión ha expresado sus esperanzas de que sea posible llegar a un procedimiento de conciliación que ponga término al conflicto.

El problema ferroviario

EL PLENO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN FACULTA AL COMITE PARA DECLARAR LA HUELGA EN MOMENTO OPORTUNO

El pleno de la Federación de la Industria Ferroviaria ha celebrado sesión secreta para tratar el séptimo punto del orden del día acerca de la actitud que ha de adoptar ante la negativa del Gobierno y Empresas a conceder las mejoras solicitadas por los ferroviarios.

Del resultado de las deliberaciones se ha facilitado la siguiente nota:

Reunido el Pleno nacional de la Federación de la Industria Ferroviaria ha acordado, después de examinar detenidamente el problema actual ferroviario, presentar por este organismo al Gobierno y a todas las Empresas ferroviarias de España varias mejoras de índole económica y moral, destacando por su importancia la que se refiere a la implantación de la jornada de ocho horas en todos los servicios, respetando la de menor cuantía y la que trata del aumento del salario, en la que solicitan 1.500 pesetas de aumento anuales, hasta 6.000, con un mínimo de 2.920 pesetas. Si transcurrido un plazo prudencial no se recibiera contestación satisfactoria de Empresas y Gobierno, se ha facultado al Comité Nacional para que en el momento que juzgue oportuno declare la huelga nacional ferroviaria.

La Policía entrega su informe acerca del movimiento sedicioso en los pueblos de la cuenca del Llobregat

BARCELONA.—Han regresado de Figols, Berga y Manresa los agentes de Vigilancia que fueron a aquella cuenca para abrir una información por el pasado movimiento sedicioso.

Como consecuencia de este viaje han hecho un extenso informe, que han entregado al jefe superior de Policía.

En líneas generales puede asegurarse que de esta información han deducido los agentes que los últimos hechos registrados en aquella cuenca minera han sido originados por el abandono en cuanto a vigilancia y falta de control de los elementos obreros allí congregados se refiere.

En Figols había obreros de todas las nacionalidades, sin que nadie se hubiera preocupado de vigilar sus pasos ni de controlar sus actos, y menos de llevar un estado del movimiento de obreros extranjeros para saber las andanzas de los mismos.

Desde luego, debe descartarse en absoluto al elemento indígena, que es completamente sano y opuesto a estos movimientos sediciosos.

Creer los informadores que dicho movimiento ha tenido más de espectacular que de real, pues se puede asegurar que todo ha sido planeado por individuos de distintas regiones y de otras nacionalidades.

El baile de la Prensa

Esta noche se celebrará en el teatro de la Zarzuela el famoso baile de la Prensa, con su inigualable tómbola, formada por más de seiscientos valiosísimos regalos.

Los poquísimos palcos que quedan sin recoger se pondrán hoy a la venta en la taquilla instalada en la Asociación (plaza del Callao, 4), donde se seguirán despachando billetes hasta las ocho de la noche, y desde esta hora a la madrugada, en los despachos del teatro.

El número de billetes de señora vendidos supera a toda ponderación, no obstante lo cual sobrarán regalos para todas, sin perjuicio del premio que pueda corresponder a cada una por el número que contienen los billetes para la gran rifa, cuyo sorteo se celebrará en un prosenio del teatro durante el primer descanso, siendo presenciado por el ilustre notario del Colegio de Madrid don José Valiente.

Renunciamos a reseñar los infinitos alicientes de la hermosa fiesta de esta noche por haberlos publicado en días anteriores, limitándonos únicamente a consignar que superará en brillantez y alegría a los bailes de años precedentes, asegurando que el desfile por la gran sala del teatro de la Zarzuela de mujeres hermosas, ataviadas con caprichosos disfraces, producirá admiración.

Anormalidades públicas

Detenciones por repartir hojas clandestinas

Vigo. La Policía detuvo a dos individuos que se dedicaban a repartir hojas de un artículo de determinado periódico madrileño, en el cual se hacía la apología de los sucesos de Llobregat y se elogiaba el anarquismo.

Las detenciones se practicaron en el muelle, pues el reparto iba a hacerse entre los marineros de la escuadra surta en el puerto.

Parece que un oficial destruyó varias hojas cuando los repartidores las entregaban a las clases de marinería.

Hallazgo de una caja de dinamita

Teruel. La Benemerita de Castel de Cabra ha encontrado escondida en las aliceras de la población una caja de dinamita y gran cantidad de detonadores con mecha, que suponen proceden del asalto al polvorín durante los pasados sucesos.

Dos atentados terroristas

Castellón de la Plana. En Alcalá de Chisbert unos desconocidos hicieron dos disparos de escopeta sobre una de las ventanas del convento de franciscanos, sin más consecuencia que la rotura de los cristales y agujerear la ropa de un religioso, que estaba colgada en una perchera.

Casi al mismo tiempo hizo explosión un petardo, colocado al pie de la cruz de piedra que hay a la entrada del pueblo.

Notas militares

Ascensos

Se ha concedido el empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Federico de Miquel Lacour.

Se confiere el empleo de generales honorarios a los coroneles de Infantería retirados don José Morino, don Carlos Mendoza, don Guillermo Santier, don José Mas, don José Irigoyen, don José Valdivia, don Rafael Dorrego-Esperante y don Juan Rutilanchas.

En el Cuerpo Jurídico Militar ascenden: a teniente auditor de primera, el de

segunda, don Fernando Vives, y a teniente auditor de segunda, el de tercera, don Alfredo Aguilera, e ingresa en el Cuerpo como teniente auditor de tercera el aspirante aprobado don José María Alfin.

Mandos y destinos

Se ha conferido el mando de la cuarta brigada de Artillería (Barcelona) al general de brigada don Federico de Miquel. Se nombra comandante militar de la plaza marítima de El Ferrol al general de brigada don Manuel de la Vega. Se nombra ayudante de campo del ministro de la Guerra, sin perjuicio de su actual destino en el Estado Mayor Central, al comandante de Caballería don Juan Ayza.

Se confiere el mando del regimiento de Cazadores de Caballería número 9 al coronel don Antonio Morilla, y el de Cazadores número 4 de dicha Arma, al teniente coronel don Antonio Andueza.

Se confiere el cargo de director de la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro del Ejército, al coronel de Infantería don Manuel Llanos Torriglia.

Sucesos

Bárbaro asesinato

El director de Seguridad señor Herráiz, al recibir a los informadores, les dio noticia de que a las once de la noche se había dirigido a él el juez de instrucción de Colmenar Viejo rogándole el envío de personal de investigación y del gabinete de identificación para aclarar un sangriento y repugnante suceso ocurrido en aquel término judicial.

Según la breve referencia que el aludido juez instructor anticipó al director de Seguridad para la ilustración de los funcionarios que han de practicar las necesarias investigaciones, resulta que a unos cuatro o cinco kilómetros del pueblo de Pedrezuela, perteneciente a dicho partido, fué hallado en la carretera el cadáver de una muchacha cuya filiación no se ha comunicado. Había sido bárbaramente asesinada. Según todas las presunciones, los autores del horrible delito habían violado a la infeliz, ya víctima era una pobre enferma hemipléjica que debió ser llevada con engaños a dicho lugar o sorprenda. El Gabinete de identificación, como el personal de investigación, han marchado ya a dicho sitio y procederá a obtener fotografías para la obtención de huellas, al objeto de establecer una pista que conduzca al esclarecimiento del suceso, que está rodeado de misterio.

Entra en un bar y se dispara un tiro en la cabeza

A la una de la madrugada atentó contra su vida disparándose un tiro en la cabeza en un bar situado en la calle de los Santos, número 8, Marino Fernández Albiñaque, domiciliado en la calle del Marqués de Viana, 52 (Telván de las Victorias). Es secretario del diputado provincial por Torrelaguna.

El desesperado Marino entró en el bar y pidió un *bock* de cerveza. Entonces dijo al camarero: —¿Usted no ha visto nunca suicidarse a un hombre?

El camarero, creyendo que se trataba de una broma, contestó: —No; ni queremos.

Entonces se bebió la cerveza y se disparó inmediatamente un tiro en la cabeza.

Está gravísimo en la Casa de Socorro de la Latina.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Gacetas de los Teatros

ESPAÑOL.—Todos los días, «Fuenteovejuna». Grandioso éxito. Insuperables creaciones de Borrás y Anita Adamuz.

MARIA ISABEL.—Para divertirse estos Carnavales vea «La diosa ríe». Se reirá sin cesar cerca de tres horas.

PAVON.—«Las Leandras» no son sólo una revista; es el espectáculo más atrayente de Madrid por su libro, música, su lujo, por Celia Gámez, artista frívola «cumbre».

VICTORIA.—Gran éxito de «Carracuca». Aurora, Redondo-Valeriano León. ¡A reír! ¡A reír! ¡A reír!

ROMEA.—«¿Qué pasa en Cádiz?» logró el esperado éxito de la temporada en este popular teatro madrileño. Breñaño, como siempre, coloso, como también Valle y Palitos, Casaravilla y Lepe, y no digamos de las bellezas Margarita Carbajal, Aurora Saiz, Liana Gracián, Conchita Constanto, Jenny Falinski, Julita Galán, Amalia Ariza y Rosita Ortega; las vicetiples, estas preciosidades, hicieron un alboroto en los bonitos bailes que ejecutaron creados por el profesor Luis Roberto.

FIGARO.—Todas las tardes, «Jaramago». Todas las noches, el nuevo triunfo de Angel Lázaro, «La hija del tabernero». Maravillosa interpretación de esta compañía.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,50: Fuenteovejuna.—A las 10,50: María Rosa.

COMEDIA.—A las 6,50 y 10,50: ¡a oca.

LARA.—A las 6,50: La Marchosa.—A las 10,50: Manos de plata.

CALDERON.—A las 4: La rosa del azafrán.—A las 6,50 y 10,50: La fama del tartanero.

FONTALBA.—A las 6,50 y 10,50: Solera.

MARIA ISABEL.—A las 6,50 y 10,50: La diosa ríe.

VICTORIA.—A las 6,50 y 10,50: Carracuca.

COMICO.—A las 6,50 y 10,50: Allí películas.

FUENCARRAL.—A las 6,50: La rosa del azafrán.

A las 10,50: Doña Francisquita.

ROMEA.—A las 4: Las dictadoras.—A las 6,50 y 10,50: ¿Qué pasa en Cádiz?

PAVON.—A las 6,50 y 10,50: Las Leandras.

BEATRIZ.—A las 4,15, 6,45, 10,50: Los caballeros.

MUNOZ SECA.—A las 6,50 y 10,50: Era una vez en Bagdad...

CERVANTES.—A las 6,50 y 10,50: Las mimosas.

FIGARO.—A las 6,50: Jaramago.—A las 10,50: La hija del tabernero.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,50 y 10,50: Grandiosas funciones de circo. Éxito clamoroso de la compañía Femina.

FRONTON MADRID.— Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamadas raquetistas.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858 MADRID

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Bribh y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmea y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 18.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sen finel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 80.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el 20 de febrero, de Santander el 21, de Gijón el 22, de Ferrol e 23 y de Coruña el 24.

Próxima salida el 22 de marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de

Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de marzo.

Carreteras para turistas

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
 Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
 Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
 Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
 Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
 Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
 Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
 Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
 Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
 Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
 Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
 Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
 Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
 Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
 Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
 Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
 Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
 Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
 Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
 Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

ASOR

Previdos, número 33.—MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas - Ropas - Efectos - Muebles - Máquinas de escribir - Escopetas - Pianolas - Alfombras - Objetos antiguos y de arte
 Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

CONFITERIA

Nicolás Jiménez

REPOSTERÍA

ESPECIALIDAD EN POSTRES DEL DIA - NOVEDADES PARA REGALO

LUNCHS BODAS BANQUETES

MAZAPANES TURRONES FRUITS FINAS

Príncipe, 19 y 21 MADRID Teléfono 14461

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
 Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
 INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
 SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
 ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA ESCOPETAS y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
 EIBAR
 ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica
 SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la cuarta cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales
 En segunda o tercera plana
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicaciones, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
 del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso
 Médico de la Inocua

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
 del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
 Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
 del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO